



IMAGEN CONTINUA S.A.S.

Formas Continuas – Litografía – Publicidad

Nit 900.019.202-1
RESPONSABLE DEL IVA
CL 58 N° 45 - 55
MEDELLÍN - Antioquia
PBX: 501 80 12
Email: imagencontinua@gmail.com
RÉGIMEN ORDINARIO

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

IC 4482

Fecha Generación: 2024-04-08 08:41:00

Fecha Vencimiento: 2024-04-08

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN FACTURACIÓN No. 18764058777892
FECHA INICIAL: 2023/10/27 FECHA FINAL: 2024/10/27 PREFIJO: IC DEL No. 4026 AL 5000

Página 1 de 1

Cliente: SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S
Dirección: AV 5 AN 22 N 28
Ciudad: CALI - Valle del Cauca
Email: compras@spagrupoinmobiliario.com

NIT: 805000082-4
Teléfono: 4446766
Orden de Compra:

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR UNIT	IVA%	SUBTOTAL
1		1 TARJETAS DE PRESENTACIÓN (URIBIENES)	cada	24.000,0 0	112,00	19,00	2.688.000,00
2		2 TARJETAS DE PRESENTACIÓN (LAS VEGAS)	cada	12.500,0 0	112,00	19,00	1.400.000,00

TOTAL ÍTEMS: 2



Alejandra Olas

Sub Total 4.088.000,00

IVA 776.720,00

SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS

Total 4.864.720,00



Código Unico de Facturación Electrónica (CUFE):

d9e175afba4449e282f12826af571204f338135a83d78545d56d7b943a291cffb07dac84e045e84115ff20a94d1749d9

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor según Art. 772, 774, 779 del C. de C. Mercancia real y materialmente entregada y recibida por el comprador a su entera satisfacción. Esta factura de venta causará interés por mora a la tasa máxima permitida por la ley autorizada sobre el valor de las facturas vencidas, y las sumas recibidas se imputarán primeramente a los intereses moratorios y el restante se abonará a capital (Código civil Art.1653) Art. 884 del C. de C. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE ITAÚ 002016830 A NOMBRE DE IMAGEN CONTINUA S.A.S. Y/O CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 10232630502 A NOMBRE DE CARLOS ALBERTO MEJÍA SUÁREZ.